



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

"2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

"1918 – 2018 – CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

Córdoba,

19 OCT 2017

VISTO:

El Expte. N° 0051027/2016, mediante el cual las Prof. Emma Mini y Carla Saad, solicitan la Representación ante el "**Congreso Retos del Empleo de Personas con Discapacidad**", organizado por la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, a realizarse los días 23 y 24 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Madrid, España;

CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que las Sras. Profesoras Emma Mini y Carla Saad, reúnen sobradamente las cualidades académicas y personales suficientes para la representación de esta Casa de Altos Estudios en tan notable evento;

Que la participación activa de las citadas Profesoras en dicho evento no sólo redundará en su beneficio personal sino también en el de la comunidad universitaria toda, ante la posibilidad de ampliar las fronteras del conocimiento en general y de la ciencia jurídica en particular;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al "**Congreso Retos del Empleo de Personas con Discapacidad**", organizado por la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, a realizarse los días 23 y 24 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Madrid, España.

Art. 2º: Otorgar a las Sras. Profesoras Emma Mini y Carla Saad, la representación de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba ante el "**Congreso Retos del Empleo de Personas con Discapacidad**".

Art. 3º: Protocolicese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.

SS

Resolución N°:

VICTORINO SOLA
Secretario General y Jurídico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RODRIGO YACINI FLORES
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1157

RECIBIDA